

Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

INFORME DE EVALUACION PROCESO No.1151.20.6.008

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO"

Por valor de: UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$1.815.000)

- 1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es la Resolucion 2634/2019 por medio del cual se modifica la Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.
- Que el 28 de julio de 2021 se publicó en la página de la Institución Educativa de Rozo invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 3. Dentro del término establecido se presentaron Una (1) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron Una (1) propuesta por parte del oferente:

0BEIMAR MAYAC MELO / ELECTRIMAYAC	Fecha y hora de entrega	29 de julio de 2021 hora 8: 15 a.m.
	Cedula o Nit Numero de folios presentados	94.299.710 39
	Valor de la propuesta presentada	(\$1.690.000)

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO" de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolucion 2634/2019 por medio del cual se modifica la resolución 6891 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

EVALUACION PROPONENTE Nº 1		
OBEIMAR MAYAC MELO valor propuesta \$ 1.690.000		
DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30	CUMPLE	
Certificado de medidas correctivas de la Policia, no mayor a 30 días, para representante legal o persona	CUMPLE	
natural Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de	CUMPLE	
intereses. Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de	CUMPLE	



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

estar cumpliendo con la obligación.	
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA

Una vez realizada la evaluación del proponente OBEIMAR MAYAC MELO C.C._NO. 94.229.710, se encuentra que CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó siete (7) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente OBEIMAR MAYAC MELO identificado con C.C. N° 29.299.710 CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública N° 1151.20.6.008, cuyo objeto contractual es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO". Con la propuesta económica su valor es menor al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.690.000).



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **OBEIMAR MAYAC MELO** identificado con C.C. N° 94.299.710 correspondiente a la invitación publica N° 1151.20.6.008.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.6. 008.

Atentamente,

Lic. MARIA MABEL CASTILL

RECTORA